



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 55 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300820150082200	Ejecutivo	Banco Bbva Colombia	Elsa Coll Rojas	31/07/2020	Auto Decreta - Dése Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total
08001400300820150066100	Ejecutivo	Banco Colpatría	Carmen Del Socorro Castillejo Garcia	31/07/2020	Auto Decreta - Aceptase La Renuncia A Presentada
08001400300820120035000	Ejecutivo Singular	Cooemalvicar	Hernando Julio Jimenez Xiques	31/07/2020	Auto Decreta - Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Remanente
08001400300820140009000	Ejecutivo Singular	Enalby Martinez Peralta	Berlides Rocio Cordero Martinez	31/07/2020	Auto Decreta - Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Remanente
08001405300120180043600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Dilamediq, Marlyn Castellar Bastidas	31/07/2020	Auto Decreta - Aceptase La Renuncia A Presentada
08001405302920180019600	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Leo Fabio Palacio Palacio	31/07/2020	Auto Decreta - Aceptase La Renuncia A Presentada
08001405301820170096900	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Formalestas Y Equipos	31/07/2020	Auto Decreta - Decrétese El Embargo Y Secuestro

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

PROFESIONAL UNIVERITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES

Código de Verificación

55707bde-57ef-415f-a468-fcc159daebe8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 55 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



Generado de forma automática por Justicia XXI.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620170054700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Juan Camilo Villanueva Isaza	31/07/2020	Auto Decreta - Aceptar El Desistimiento De Los Efectos De La Sentencia
08001405303120170081700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Ana Cecilia Santiago Martinez	31/07/2020	Auto Decreta - No Acceder A Lo Solicitado Por La Parte Demandante, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva.
08001405301620180005800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Claudia Josefa Piñeres Velasco	31/07/2020	Auto Decreta - Aceptase La Renuncia A Presentada
08001405300620180049400	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Cristobal Ordosgoitia Angel	31/07/2020	Auto Decreta - Aceptase La Renuncia A Presentada
08001405300820190013400	Procesos Ejecutivos	C.I Famar S.A.	Rossana Del Pilar Tous Lopera, Juan Pablo Gonzalez Mendoza	31/07/2020	Auto Decreta - Estese A Lo Resuelto En Auto De Fecha Febrero 14 De 2020.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

PROFESIONAL UNIVERITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES

Código de Verificación

55707bde-57ef-415f-a468-fcc159daebe8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 55 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720170073200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva La Carioca	Maria De La Concepcion Hurtado Morales, Jannette Lucia Palacio Hernandez	31/07/2020	Auto Decreta - Decrétese El Embargo Y Secuestro
08001405302020170094800	Procesos Ejecutivos	Wilman Carvajal	Jorge Rojano	31/07/2020	Auto Decreta - Aceptar Autorización Para Retirar Y Cobrar Los Títulos

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

PROFESIONAL UNIVERITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES

Código de Verificación

55707bde-57ef-415f-a468-fcc159daebe8